

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 004

12 de mayo de 2009

FECHA: Mayo 12 de 2009		Hora Inicio: 11:10 AM	Hora Terminación: 04:15 PM	SITIO: Bogotá D.C											
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2009												
Nombre	Q	Cargo	Feb 03	Mar 10	Abr 14	May 12	Jun 02	Jul 21	Sep 15	Oct 20	Dic 07				
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR (A través de WebConference)	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	A	A	A									
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A									
CLAUDIA PATRICIA TORO	*	Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	A									
ROBERTO SALAZAR RAMOS	*	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	A									
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ	*	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	A	A									
CONSTANZA ABADIA GARCÍA	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A									
GUSTAVO VELASQUEZ QUINTANA	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A	A									
MARIA PRISCILA REY VASQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	A	A									
ESPERANZA VALERO RUEDA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	A	A	A	A									
ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA	*	Representante de los Docentes	A	Ex	A	Ex									
YOLANDA GONZALEZ CASTRO	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A									
EDGAR VALDES PARRA	*	Representante de los Estudiantes	A	Ex	A	A									
INVITADOS CONSEJO ACADÉMICO															
ÁLVARO ARTURO NOSSA CHIQUIZA		Secretaría General (Secretario Ad-Hoc)	N	A	N	A									
ANGEL ZADHY GARCES		Coordinador Educación Permanente	A	A	A	A									
PATRICIA RUIZ PERDOMO		Coordinadora Campus Virtual VIMMEP	N	A	A	A									
CONVENCIONES															
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5															

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Estudio y aprobación del orden del día.
- 3- Estudio y aprobación del Acta No. 003 de fecha 14 de abril de 2009.
- 4- Informe del Consejo Nacional de Acreditación.
- 5- Procedimiento de autoevaluación de programas académicos para acreditación de alta calidad.
- 6- Informe de los Decanos (centrado en el análisis de los programas académicos que se pretende autoevaluar en el primer momento del procedimiento).
- 7- Presentación Proyecto Educativo Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades (conforme a los ajustes que se solicitaron en la sesión del 14 de abril de 2009).
- 8- Entrega al Señor Rector del premio de Comunicación Comunitaria Jaime Garzón, obtenido por el programa de comunicación social el pasado 23 de abril y otorgado por la Asociación de prensa local y alternativa (APLA).
- 9- Informe de avance sobre detección de alertas tempranas en el Campus Virtual.
- 10- Proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADEMICO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: consejoacademico@unad.edu.co / sgeneral@unad.edu.co

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vs. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Mayo 12 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 2 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 2 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 004

12 de mayo de 2009

ANEXOS: Ítem 5. Procedimiento de autoevaluación de programas académicos para acreditación de alta calidad.
Ítem 6. Informe de los Decanos (centrado en el análisis de los programas académicos que se pretende autoevaluar en el primer momento del procedimiento).
Ítem 7. Presentación Proyecto Educativo Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades.
Ítem 9. Informe de avance sobre detección de alertas tempranas en el Campus Virtual.

Próxima sesión: Junio 02 de 2009

Fecha: 12 de mayo de 2009

Consejo Académico

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1.	<p><u>Verificación del quórum:</u></p> <p>El Secretario Ad-Hoc verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.</p> <p>Se informó que la Representante de los Docentes se excusó previamente por calamidad domestica, por enfermedad de su hija.</p>
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p>El Secretario Ad-Hoc procedió a dar lectura de la propuesta del orden del día.</p> <p>Debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.</p>
3.	<p><u>Estudio y aprobación del Acta No. 003 de fecha 14 de abril de 2009.</u></p> <p>El Secretario Ad-Hoc manifiesta que al correo del Consejo Académico se recibieron observaciones de parte de la Representante de los Docentes, de la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente y de la Coordinadora del Campus Virtual, las cuales han sido debidamente incorporadas al acta.</p> <p>Con las anteriores observaciones se aprueba el acta por unanimidad.</p>
4.	<p><u>Informe del Consejo Nacional de Acreditación.</u></p> <p>El señor Rector aclara que el punto tiene que ver con el reconocimiento que se debe hacer por la visita que se llevó a cabo por parte del Consejo Nacional de Acreditación, donde se aceptó a la Universidad para consolidar el proceso de auto acreditación de alta calidad. En este sentido se debe definir cuál será el primer programa que iniciará el procedimiento.</p> <p>Hace un reconocimiento a la Vicerrectora Académica y de Investigación y a los decanos y equipos de trabajo por demostrar la capacidad que tiene la Universidad para acceder a este proceso de acreditación.</p> <p>Señala que si bien el procedimiento se aplicará inicialmente con un programa, los demás programas deberán continuar fortaleciéndose en su proceso de alistamiento.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que con este primer paso la UNAD ahora pertenece al Sistema Nacional de Acreditación. Indica que para poder obtener la acreditación institucional se debe acreditar en primer lugar como mínimo el 75% de los programas académicos, o que se encuentren en condición de ser acreditados, es decir que cumplan los requisitos de trayectoria y reconocimiento en el medio.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Mayo 12 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 2 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 2 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 004

12 de mayo de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
5.	<p><u>Procedimiento de autoevaluación de programas académicos para acreditación de alta calidad.</u></p> <p>Hace la presentación la Vicerrectora Académica y de Investigación. El documento se integra al acta como anexo.</p> <p>El señor Rector, propone que las observaciones se hagan al finalizar el siguiente punto teniendo en cuenta que es necesario conocer el informe relacionado por parte de los Decanos.</p>
6.	<p><u>Informe de los Decanos (centrado en el análisis de los programas académicos que se pretende autoevaluar en el primer momento del procedimiento).</u></p> <p>Los informes realizados por los Decanos se incorporan al acta como anexo. Las intervenciones se realizaron en el siguiente orden.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, señala que el programa de zootecnia podría ser el programa inicial para acreditación y que al acreditar Zootecnia se somete también al programa de Tecnología en producción animal dada su estructuración por ciclos, el tecnológico fue la base de Zootecnia. Se sustenta además por los referentes de acreditación en Colombia de programas de Zootecnia (6) y Medicina Veterinaria y Zootecnia (6), de Universidades públicas y privadas.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, propone que se considere toda la cadena de formación conformada por los programas de zootecnia y tecnología en producción animal, teniendo en cuenta que está ampliamente soportada.</p> <p>El señor Rector, considera que presentar los programas integrados en las cadenas de formación, debe ser una directriz para todas las Escuelas.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, señala que el programa definido por la Escuela para iniciar el proceso de acreditación sería comunicación social.</p> <p>El señor Rector, pregunta por qué la Escuela estableció que el programa inicial es comunicación social y no psicología, teniendo en cuenta las fortalezas del mismo.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, aclara que si bien psicología cuenta con bastantes estudiantes y egresados, el programa de comunicación social a su vez tiene una fortaleza en los laboratorios y alianzas a nivel nacional, así mismo se tuvo en cuenta la etnografía de los egresados de comunicación social dentro de sus fortalezas.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, señala que el programa establecido para iniciar la acreditación en la Escuela sería Regencia de Farmacia.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, señala que el programa escogido por la ECACEN es Administración de Empresas.</p> <p>El señor Rector, sugiere que se incorpore dentro de los referentes y fortalezas del programa de administración de empresas, el proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, denominado UNAD-BID-FOMIN.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, aclara que el tema</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Mayo 12 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 2 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 2 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 004

12 de mayo de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>relacionado con el proyecto UNAD-BID-FOMIN forma parte de las fortalezas del programa y esta incluido dentro de la presentación y los procesos que se han realizado al interior de la Universidad.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que es importante realizar la autoevaluación de los 4 programas para llegar a la conclusión de cuál será el inicial que presente la Universidad. Cada programa tiene sus propias fortalezas y se ven muy claras las transformaciones curriculares de los programas de la UNAD en todas sus líneas en investigación y proyección social.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, indica que es muy difícil escoger un programa en este momento, dadas las trayectorias que tienen, se inclina igualmente por las cadenas de formación por cuanto comparten materiales didácticos, cursos, docentes, tienen estructuras curriculares similares y se atienden desde sitios semejantes. Sugiere que se surtan los procesos de autoevaluación de cada uno de los programas y se apliquen las encuestas y cuando ya se este avanzado en los resultados y posicionamiento interno se pueda someter a consideración del Consejo Académico la aprobación de un programa inicial.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, considera que se debe pensar con la razón y no con el corazón, por cuanto cada programa tiene sus fortalezas, considera que un punto vulnerable independientemente de la modalidad, es la ubicación de los tutores, en cada nivel nacional, zonal y local y por dedicación, bien sea de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra. Es importante evaluar la visión de todos los actores y los estudiantes, pregunta que como dicha evaluación es aleatoria, cuántos estudiantes se evaluarían.</p> <p>El señor Rector, indica que es claro para la Universidad la importancia de este proceso y por ello se coloca de manifiesto la responsabilidad de como se está llevando a cabo, es claro que la decisión no se va a tomar hoy, pero es importante que todos tengan estos antecedentes. No es simplemente un programa que se va a poner en evaluación si no son cadenas que miran hacia atrás y hacia adelante.</p> <p>Indica que está clara la forma de aplicar los mecanismos a los estudiantes pero también de valorar los egresados, considera que hay muchas formas de hacer que las muestras se hagan consistentes.</p> <p>En ese sentido y como quiera que hay un alto nivel de homogeneidad en la población estudiantil, es prudente determinar con las formulas estadísticas que es lo que hace significativa las muestras de estudiantes y de egresados.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, considera que el proceso de evaluación es básico, fundamental y permanente para evidenciar tanto las fortalezas como las debilidades. En el simulacro que se realizo hace unos meses se daba la acción de generar una línea de investigación que se denominara evaluación investigativa.</p> <p>Considera que para la parte metodológica contenida en la página 6 del documento de la Vicerrectoría Académica y de Investigación, se debe ser coherentes con actores, factores, instrumentos, métodos, que se pudiese hacer este ejercicio coherente considerando estos factores para sacar las fortalezas y debilidades. Comparte la apreciación de que se debe revisar que es lo que se debe mejorar para establecer el plan de acción sobre la autoevaluación y con ello definir el respectivo plan de mejoramiento.</p> <p>El señor Rector, indica que el escenario en que se encuentra la Universidad actualmente es el resultante de un proceso de autoevaluación que se ha venido consolidando desde hace bastante tiempo, la Institución tiene formas de hacer análisis situacionales, por lo que aclara que se está entrando ya a un escenario de acreditación que ya</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Mayo 12 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 2 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 2 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 004

12 de mayo de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>tuvo en cuenta estos aspectos.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que la presentación partió de unos supuestos que se iniciaron desde el año 2004, donde se estipulo un plan de desarrollo encaminado a generar todas las estrategias para realizar todos estos ejercicios de autoevaluación.</p> <p>Señala que adicionalmente la Universidad cuenta con el Sistema de Gestión de la Calidad, que son referentes importantes en estos procesos de acreditación.</p> <p>La Representante de los Egresados, considera que la presentación de los programas evidencia lo fortalecidos que están y como la Universidad ha venido mejorando en cada uno de sus procesos para lograr la acreditación de alta calidad.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, señala el proceso de autoevaluación propicia, otro espacio de fortalecimiento interior de la institución y todos los programas se verán beneficiados del proceso adelantado, así sea uno de ellos el que inicie por tener mayores condiciones.</p> <p>El señor Rector, pregunta cuándo se van a aplicar los instrumentos señalados.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que al Estamento Estudiantil se le va a realizar la encuesta al tiempo con la aplicación de la prueba nacional, al cuerpo docente se va a realizar al mismo tiempo del censo nacional, y para los egresaos y el sector productivo, se comenzará la aplicación la próxima semana a través de los Decanos Espejos y Directores de CEAD quienes los van a hacer personalmente.</p> <p>Señala que la primera semana de junio deben estar los resultados y los proyectos estadísticos para tomar una decisión sobre el particular.</p> <p>El señor Rector, pone a consideración la ruta, para que en la sesión del mes de junio sobre el avance del informe que se presente al Consejo Académico, se avale la decisión en torno al programa que se presentara como pionero en el proceso de acreditación en la UNAD.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p>

7.	<p><u>Presentación Proyecto Educativo Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades (conforme a los ajustes que se solicitaron en la sesión del 14 de abril de 2009).</u></p> <p>Hace la presentación la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. El Documento se incorpora al acta como anexo. Retoma la presentación tomando en cuenta los aspectos que fueron objeto de observaciones en la sesión del 14 de abril de 2009. Al finalizar se hicieron las siguientes observaciones.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que el proyecto se puede poner a consideración para su aprobación, por cuanto recoge las observaciones y recomendaciones que se habían realizado en la pasada sesión del Consejo Académico.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, señala que tiene cantidades de observaciones al documento pero no las va a realizar en este momento. Indica que es un buen diagnóstico pero no se ve como se va a desarrollar. Considera que solo se ve reflejada la escuela de Orlando Fals Borda, pero no se ven las otras escuelas participativas como la</p>
----	---

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Mayo 12 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 2 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 2 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 004

12 de mayo de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>de Barón.</p> <p>Pregunta sobre cuándo va a ser reconocida la Escuela en los posicionamientos externos a la Universidad, la misma pregunta se hizo en su momento a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, señala que ve muchos de los elementos pedagógicos y de la participación democrática que formuló el Dr. Miguel Ramón Martínez, no ve consolidada la articulación de la cadena de formación, debe ser un tema de forma, pero se puede ser más contundente en la presentación. Es un tema que en el tiempo tiene mejoría. Quisiera que se profundizará en el tema del crecimiento en prospectiva la oferta de la UNAD. Reconoce que sería un excelente insumo para los proyectos de las otras escuelas.</p> <p>La Coordinadora del campus virtual, indica que se ven avances frente al ejercicio adelantado en la sesión anterior, igualmente se podrán hacer precisiones posteriores al proyecto que es un documento en constante construcción. Igualmente señala que hay asuntos de contenido que se pueden ajustar, como por ejemplo la función docente que debe llamarse formación, para hacer eco al PAP. Igualmente ampliar el paradigma tradicional de las artes como evocación de la belleza, por cuanto éstas permiten generar escenarios para la construcción psicosocial del sujeto y son forma de expresión en las relaciones humanas. Así mismo, la coherencia entre los términos utilizados, pues el enfoque de la sociología de Bourdieu implica el concepto de campo y no el de objetos de conocimiento.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, indica que se debe hacer una revisión más profunda del documento se debe ver interacciones entre la Escuela de Ciencias Sociales y la Escuela de Ciencias de la Educación, teniendo en cuenta lo general de las ciencias sociales.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, indica que se revisaron todos los aspectos de las ciencias sociales, las artes y las humanidades, considera que en el tema de las artes, recoge los planteamientos que se señalaron en la sesión anterior. Aclara que el documento se envió a los miembros del Consejo Académico desde el pasado 8 de mayo para su análisis.</p> <p>El señor Rector, reconoce el trabajo que ha venido realizando la Escuela, donde se recoge el pensamiento solidario y Unadista frente a la capacidad de respuestas en torno a los aspectos sociales y culturales del país, igualmente se visualiza esa prospectiva, donde no es necesario decir que programas se van a tener a futuro, por cuanto esto obedece a la dinámica de los mapas sectoriales de conocimiento.</p> <p>Anota que los elementos que se plantean en el proyecto de la escuela garantizan un nivel de coherencia para que pueda tomar esta ruta y pueda estar enriqueciendo la perspectiva organizacional para que a futuro sean parte de las soluciones que las escuelas propongan en las apuestas curriculares.</p> <p>Indica que el proyecto seguirá en construcción y continuara alimentándose de todos los aspectos que sean necesarios y vayan siendo desarrollados. Por lo que continuamente los proyectos educativos de las escuelas podrán ser objeto de revisiones y de retroalimentaciones posteriores.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se pone a consideración la aprobación del proyecto educativo de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, siendo aprobado por unanimidad.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Mayo 12 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 2 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 2 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 004

12 de mayo de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
8.	<p><u>Entrega al Señor Rector del premio de Comunicación Comunitaria Jaime Garzón, obtenido por el programa de comunicación social el pasado 23 de abril y otorgado por la Asociación de prensa local y alternativa (APLA).</u></p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, hace la lectura del comunicado de la entrega del premio de Comunicación Comunitaria Jaime Garzón a la Universidad, por parte de la Asociación de Prensa Local y Alternativa (APLA).</p> <p>Realiza la entrega formal del premio el Doctor Pedro Cardozo, Vicepresidente de la Asociación de Prensa Local y Alternativa (APLA).</p> <p>El señor Rector, manifiesta que es motivo de orgullo para la Universidad recibir el premio y éste tipo de reconocimientos nos compromete con la formación y la práctica de lo social y comunitario aspectos esenciales de la naturaleza de la UNAD.</p>
9.	<p><u>Informe de avance sobre detección de alertas tempranas en el Campus Virtual.</u></p> <p>Hace la presentación general del informe la Coordinadora de Campus Virtual. El documento se integra al acta como anexo. La Ingeniera Pilar Moreno, Consejera Virtual realiza la presentación del procedimiento desde el CEAD de Duitama, que se realizó para el proceso de alertas tempranas.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, reconoce el trabajo que se ha realizado por parte de la Consejería Virtual, indica que aparte del trabajo de campo, hay varias fuentes de información de diferentes medios, como los foros, y también información de estudiantes que no ingresaron a los cursos, quienes están en riesgo de deserción del curso, sin hablar aún de deserción de la Universidad.</p> <p>Señala que es necesario revisar variables en relación con la función de los tutores por cuanto se han detectado que algunos creen que el seguimiento es un trabajo de los consejeros y no ellos mismos, igualmente el hecho de que algunos estudiantes opten por la evaluación del 100% en campus virtual, se debe revisar el acompañamiento que hacen los tutores a los estudiantes.</p> <p>Considera que este tipo de informes nos tiene que llevar a reflexiones y análisis para tomar decisiones de lo que esta pasando, esto en el campus virtual donde se puede hacer seguimiento, pero que estará pasando en el sistema tradicional donde no se puede realizar estos procesos.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que revisando los cursos donde hay mayor alerta de deserción, son cursos de alta población, se debe entrar a considerar si esta es una variable que incide en la deserción, los Decanos deben revisar que está ocurriendo con estos cursos donde hay mayor resistencia por parte de los estudiantes.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, considera que debe valorarse la importancia de la información, el proceso debe ser en línea para que se mantenga actualizado. En relación con los tutores que colaboran o no, este es un asunto de sus obligaciones y responsabilidades propias. Respecto con la posibilidad que tienen los estudiantes de optar en la prueba única nacional por el 100% del valor de la nota, se debe abrir un espacio de discusión en relación con este tema, por cuanto es un aspecto que tendría que modificar el Reglamento Estudiantil, igualmente el tema de la tutoría que es diferente a la interactividad y la tutoría que no es obligatoria.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Mayo 12 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 2 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 2 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 004

12 de mayo de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, señala que frente al primer informe de alarmas tempranas ya se hizo ajustes pero no han sido satisfactorias, pregunta si hay evidencia de que esa alerta sea por mala atención en el campus, la Escuela ha definido un sistema de alarmas por semáforo para los tutores para efectos de administrar el riesgo, este estudio también permite valorar la gestión tutor por tutor. Indica que este informe se presentara al Consejo Académico en una próxima sesión.</p> <p>En relación con el medio de contacto de correo electrónico señala que no registran respuestas, por eso hay que buscarles por otros medios, por teléfono e incluso a través de compañeros en el CEAD. Eliminar esta frase por favor: Hay CEAD pequeños que aun desconocen el manejo del campus. Hay estudiantes que juegan en las mediaciones de acuerdo con sus necesidades y se ajustan a las escuelas. No se puede trasladar lo que es opcional del sistema tradicional a lo virtual.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, indica que de acuerdo con la propuesta de integración de un sistema único de información tratado en la mesa técnica, para el desarrollo tecnológico de reportes en línea, participación de tutores por escuela, se debe integrar este equipo de trabajo con el grupo Wiki Wiki.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, señala que se siente satisfecha con la presentación del informe, teniendo en cuenta la disminución del riesgo en la Escuela y el avance obtenido con los cursos de las tres especializaciones, dado que eran los que presentaban el mayor porcentaje de incumplimiento.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, indica que estas herramientas son muy importantes para el seguimiento que debemos hacer a los tutores y en ese sentido exigirles calidad en el servicio que prestan a nuestros usuarios, que son la razón de ser de la UNAD, considera que las Escuelas con el acompañamiento de la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas y las demás unidades de apoyo deben exigir calidad y tomar decisiones de fondo frente a incumplimiento en la prestación del servicio.</p> <p>Señala que la Escuela ha venido acompañando permanentemente y haciendo feed back para el seguimiento tanto con el tutor como con el estudiante.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, considera que la opción virtual no es tan opcional como se plantea, por cuanto hay algunos cursos que solo se pueden tomar por mediación virtual, hace referencia a una carta de una estudiante donde se pone de presente algunos inconvenientes con el campus virtual.</p> <p>Señala que él fue afortunado al haber podido realizar el SIU, que era ese semestre introductorio que les permitía a los futuros estudiantes conocer la modalidad de aprendizaje, considera que la Universidad debería volver al SIU como era antes, porque ahora si bien se incorpora en los mismos cursos, los estudiantes no lo asumen con el compromiso que deben, generando problemas en el aprendizaje autónomo.</p> <p>Considera que ha habido problemas con el campus virtual, lo cual ha conducido a que él mismo haya optado en curso virtual por el 100% en la evaluación nacional.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que del informe se debe revisar cada uno de los cursos si son de componente práctico o no, si son de alta o baja población. Señala que lo que han propuesto los Decanos es exactamente generar ese plan de retención estudiantil para con base en ello tomar las acciones correctivas del caso.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Mayo 12 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 2 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 2 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 004

12 de mayo de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, indica que las razones por las cuales un estudiante se retira son múltiples, no obstante esto reafirma aun mas las razones por las cuales deben seguirse trabajando en el seguimiento, y a pesar de esto, las estadísticas son contundentes en la selección virtual que hacen los estudiantes de la mediación virtual.</p> <p>Considera que se debe revisar que pasa con cada estudiante y con cada tutor, y para ello nos sirve esta herramienta que se ha presentado, ello demuestra que la Universidad va por buen rumbo y tiene metas claras donde se sabe para donde se va. Estas cifras no son como se esperaba, no son para sacar conclusiones apocalípticas.</p> <p>El señor Rector, reconoce que se visibiliza esta herramienta de gestión académica, que es una herramienta para los Decanos, considera que debe alegrarnos porque tiene un contexto de alertas tempranas, y evidencia que no existen cajas negras en el escenario de la virtualidad, estas cifras son para actuar de inmediato y deben llegar a nivel de detalle para identificar cursos y estudiantes con aspectos de dificultad y los factores de riesgo. Señala que es importante visualizar que los Decanos empiecen a desarrollar procesos para incidir en la calidad del servicio del estudiantado.</p> <p>Está de acuerdo en que no es un escenario apocalíptico, son porcentajes que nos permite indagar que esta pasando en determinados centros con determinados cursos y con determinados tutores.</p> <p>Señala que en la medida que el estudiante toma la decisión de tomar cursos en el escenario virtual, es garantía de servicio en todos los contextos.</p> <p>Así mismo se debe tener en cuenta la relación de esta herramienta con las metas de deserción y retención de los estudiantes, hay muchos aspectos exógenos a la Universidad pero muchos también que tienen que ver con las herramientas metodológicas de la Institución, desde allí el papel que debe asumir la consejería es clave a la hora de ver estas estadísticas.</p> <p>Igualmente considera que este tipo de gestiones nos deben permitir focalizar el servicio.</p> <p>Indica que este punto no es de análisis permanente del Consejo Académico, si no de generar acciones inmediatas frente a los riesgos de cursos que se presenten. Igualmente este análisis se debe tomar a nivel directivo para ver la gestión de la escuela nacional, quienes deben responder son todos los actores académicos que están conduciendo dentro del ámbito del campus virtual.</p> <p>Agrega que ahora queda un reto muy importante para los Decanos para determinar las acciones de plazo inmediato para que las escuelas actúen sobre estas alertas tempranas.</p>

10	<p>Proposiciones y varios.</p> <p>1. Solicitud de parte del Consejo de la Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente, para que al estudiante Ángel Alberto Terreros Riveros del CEAD José Acevedo y Gómez del programa de Zootecnia, se le conceda Mención especial y Exoneración trabajo de grado por ubicarse dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional en la presentación de las pruebas ECAES. Así mismo solicita que le reintegren el valor cancelado por concepto de derechos pecuniarios de grado.</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>El Consejo Académico aprobó por unanimidad otorgar la Mención Especial y la Exoneración del Trabajo de Grado,</p>
-----------	---

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Mayo 12 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 2 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 2 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 004

12 de mayo de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>en relación con el reintegro de los derechos pecuniarios pagados por concepto de derechos de grado, por ser un aspecto administrativo y no de competencia del Consejo Académico se debe tramitar con la Gerencia Administrativa y Financiera.</p> <p>2. El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, hace una presentación del informe sobre el programa de formación de formadores.</p> <p>El señor Rector, indica que el panorama planteado es preocupante y por ello es importante el papel de los Decanos para que tomen las medidas pertinentes para incentivar a las personas a que sigan en el proceso de formación y también en identificar las personas que no están siendo coherentes con el programa para darles por terminado sus vinculaciones con la Universidad.</p> <p>Indica que debe haber un compromiso fundamental de quienes asumen estas responsabilidades, reitera esta necesidad para que se cumpla con estas condiciones. Se deben tomar decisiones con este seguimiento para que se haga individualizado.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, señala que los consejeros aún no han terminado los procesos y por tanto no hay ninguno certificado.</p> <p>El señor Rector, señala que este debe ser un requisito obligatorio para el equipo de consejeros sujeto a su continuidad con la Universidad.</p> <p>3. La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente, informa que habrá una sesión de Comité Técnico operativo de Palma con los tres Rectores de las universidades que están participando en la alianza presidida por el presente de Fedepalma.</p>

Para constancia esta acta se firma en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes mayo del año dos mil nueve (2009).



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE



ÁLVARO ARTURO NOSSA CHIQUIZA
SECRETARIO AD HOC

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Mayo 12 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 2 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 2 de 2009					